

## Decanato

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0703-D-FLCH-19 Lima, 05 de julio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05524-FLCH-2018 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, relativo a la anulación de Tesis de Pregrado del tesista PERCY DENNIS SOVERO MARTÍNEZ.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 944-D-FLCH-14, se aprobó el resultado del Concurso de Financiamiento de Trabajo de Tesis de Pregrado 2015, entre ellos, el proyecto «Ontología del ESPACIO Y EL TIEMPO», con código N.º 150303047, del tesista **PERCY DENNIS SOVERO MARTÍNEZM**, siendo ratificada por Resolución Rectoral N.º 00583-R-15 de fecha 11 de febrero de 2015;

Que mediante Carta con fecha de recepción 04 de julio de 2019, el Dr. Óscar Augusto García Zárate, asesor del tesista Ricardo Juvenal Saavedra Foppiani, informa que por motivos de salud, el mencionado tesista no cumple con la culminación de la tesis y que, pese a su voluntad y esfuerzos, estima que no podrá terminarla hasta el próximo año. Que dicha situación viene perjudicando al docente asesor, quien se encuentra inhabilitado para participar en actividades académicas en investigación por esa observación, por lo que solicita la anulación de dicha tesis. Para el efecto adjunta copia del Recibo de Ingreso N.º 0144260 de la devolución de la asignación del financiamiento de tesis del mencionado proyecto que corresponde a los S/1,000.00 soles, que otorga la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Que mediante Oficio N.º 0171/FLCH-UI/19 el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, solicita que se anule la tesis en mención con el fin de que el Dr. Óscar Augusto García Zárate, no se afecte en sus labores de investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- Anular la tesis N.º 150303047, titulada: «ONTOLOGÍA DEL ESPACIO Y EL TIEMPO» del tesista PERCY DENNIS SOVERO MARTÍNEZ.
- 2.º Excluir de la Resolución Decanato N.º0944-D-FLCH-14, el proyecto de la tesis de Pregrado titulada: «ONTOLOGÍA DEL ESPACIO Y EL TIEMPO» con código N.º 150303047, del tesista PERCY DENNIS SOVERO MARTÍNEZ, ratificada por Resolución Rectoral N.º 00583-R-15 de fecha 11 de febrero de 2015.

3.º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su raiffeación.

Registrese, comuniquese y archivese

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN

VICEDECANATO DE Y POSGRADO

MG JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS